

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 085 -2015-MDLV

La Victoria, 12 de Febrero del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

La Carta N° 038-2015-SENCICO/VIVIENDA-33.00 presentando al alumno **JOSE LUIS CHIROQUE MONTOYA** identificado con Código CH.0390.12 (Exp. 1,108-2015), estudiante del Cuarto Ciclo de la Carrera Técnica de TOPOGRAFIA, documento firmado por el Ing. Oscar Tirado Gálvez – Gerente Zonal Sencico - Chiclayo ; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **JOSE LUIS CHIROQUE MONTOYA** en apoyo a la Gerencia de Desarrollo Urbano desde el 11 de FEBRERO del 2015.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE